MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 370.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN SBE Nº 20/2011 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA", A FAVOR DE LA FIRMA BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 344.800.000.- (GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL). ----------

Asunción, 5 de Diciembre de 2011

VISTO: *La nota presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en la cual solicita Adjudicación del Llamado a Contratación por Vía de Excepción SBE Nº 20/2011 "Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, conforme a los plazos establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y*----------

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes* ***DR PRODUCCIONES de César Ríos y BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda,*** *el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, recomienda que se adjudique la mencionada Contratación conforme lo expuesto en el Informe de Evaluación.*----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación por Vía de Excepción SBE Nº 20/2011* ***"Contratación de Servicios de Publicidad y Propaganda",*** *a favor de la firma* ***BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda con RUC Nº 912973-1,*** *por un monto total de Gs.* ***344.800.000.-*** *(Guaraníes trescientos cuarenta y cuatro millones ochocientos mil).*----------

Art. 2° *Aprobar el informe de fecha 28 de noviembre de 2011, presentado por el Comité de Evaluación.-*

Art. 3° *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.*----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Patricia Fernández
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro